

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION REGIONAL REGION DE LOS RIOS
DEPARTAMENTO REGIONAL RESOLUCIONES

OZZ/hgl
1414-2009 DER-42

RESOLUCION
DEROGACION TOTAL DE LA RESOLUCION
QUE AUTORIZO EMITIR VALES
MEDIANTE MAQUINA REGISTRADORA

CONTRIBUYENTE : COMERCIALIZADORA COFFEE EXPRESS S.A.
RUT : 96.997.310-3
DIRECCION : ARAUCO 561 LC. 245 - VALDIVIA
GIRO : RESTAURAN - CAFETERIA
REP. LEGAL : CAROLINA CAMPOS DORNER
RUT. : 8.841.961-8

VALDIVIA, 30 de noviembre 2009

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

DRE10.00 Ex- N° _____2855_____/ VISTOS: La solicitud de fecha 25/11/2009, presentada por el(la) contribuyente individualizado(a) anteriormente, por la que pide la derogación total de la Resolución que más abajo se indica ubicada en su local de **ARAUCO N° 561 LC. 245 – VALDIVIA.**

Nº y Fecha Resolución	Marca	Modelo	Número	Caja Nº	T. FISCAL
1078 10/10/2008	CASIO	TE-2000	5423883	1	133713

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6º, letra B), N° 5, del Código Tributario, y las facultades delegadas por el Director Regional en la Res. N° Ex.- 32 de 02.06.2008 publicada el D.O. de 09.06.2008.-

CONSIDERANDO:

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex-2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986;

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

Se deja sin efecto la autorización para emitir vales por intermedio de la(s) máquina(s) registradora(s) anteriormente individualizada(s) dictada(s) por esta Dirección Regional.

Funcionarios de este Servicio procederán a retirar copia de las Resoluciones antes citada, sellos, carteles y rollos autorizados sin utilizar, dejando las anotaciones que correspondan en el libro de ventas diarias.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL "

**OSVALDO ZAMBRANO ZAMBRANO
JEFE DEPARTAMENTO REGIONAL RESOLUCIONES**

Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.,

**MARTA CORTES SAN MARTIN
SECRETARIA DEPTO. RESOLUCIONES**

**AL SRES.(A)
CAROLINA CAMPOS DORNER EN REP. DE
COMERCIALIZADORA COFFEE EXPRESS S.A.
ARAUCO N° 561 LC. 245
VALDIVIA
- Archivo**